EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
01.07.2009	Finanzas	6

Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Sener se lava las manos vs SME

La secretaria de Energía, Georgina Kessel, se lava auténticamente las manos sobre las exigencias del SME para que Luz y Fuerza del Centro reciba una concesión para una nueva empresa de telecomunicaciones

En realidad no debería sorprender la actitud de **Georgina Kessel**, quien se caracteriza precisamente por un gran temor o excesiva cautela para tomar decisiones, pero sí es lamentable que no muestre ni la más mínima queja hacia el Sindicato Mexicano de Electricistas, que no ha cumplido con sus compromisos de elevar la productividad en LyFC.

Hay que recordar que en efecto en la pasada revisión del contrato colectivo, el gobierno aceptó la demanda del SME del que LyFC obtuviera una concesión para una empresas de telecomunicaciones que ofrezca los servicios de triple play: video, voz y datos a través de los cables de electricidad en el Distrito Federal y en las zonas donde desafortunadamente opera con un pésimo servicio, con multimillonarias pérdidas, una onerosa carga fiscal y un enorme rezago tecnológico frente a la Comisión Federal de Electricidad, que dirige **Alfredo Elías Ayub**.

Es también evidente que el Sindicato no cumplió con ninguno de sus compromisos en materia de productividad y que tampoco ha mejorado el servicio a los usuarios, como lo demuestran los frecuentes cortes de energía al sector eléctrico.

Sin embargo el gobierno —o sea la Secretaría de Energía, que es la autoridad reguladora del sector eléctrico— debería ser la primera en exigir al SME que cumpla antes de ni siquiera contemplar la posibilidad de otorgarle una nueva empresa a LyFC que realmente debería estar en proceso de quiebra aunque ningún gobierno se ha atrevido a enfrentarse a la furia de los trabajadores electricistas al cerrar la empresa.

El colmo es que **Kessel** no sólo se lava las manos, sino que le da luz verde al SME y auténticamente le deja a **Juan Molinar**, el titular de la SCT, que decida. La Secretaría de Energía señala que la ley sí le permite a la LFC "aprovechar su infraestructura para actividades conexas al servicio que presta actualmente" y que si la empresa lo decide puede presentar a la SCT los estudios técnicos de factibilidad técnica, jurídica y económica para obtener una concesión de red pública de telecomunicaciones.

Seguramente lo que pretende **Kessel** al lavarse las manos es

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 23594.57
Tam: 313 cm2
OSANCHEZ

que ahora las manifestaciones de protestas del SME y bloqueo de las instalaciones no se realicen afuera de las oficinas de la Secretaría de Energía sino de la SCT.

MAYOR FLEXIBILIDAD PARA PYMES

A partir de hoy se publicaron en el *Diario Oficial* la nueva clasificación de empresas pequeñas y medianas que es en verdad importante porque dará al secretario de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**, una mayor flexiblidad para todos los programas de apoyo a pymes.

Con la nueva clasificación se considerará como pymes a las empresas que tengan menos de 200 trabajadores y ventas anuales hasta por 250 millones de pesos, lo que permitirá que empresas medianas que son intensivas en capital de trabajo como las de textiles puedan también participar en los programas de apoyo a pymes de las que estaban excluidas anteriormente.

Esta nueva clasificación es fundamental para que un mayor número de empresas puedan participar en las nuevas licitaciones para compras de gobierno que anunció ayer la Secretaría de Economía por un monto de 17 mil millones de pesos.

CCE, EN DEFENSA DEL VOTO

Bien por el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Armando Paredes**, porque en ningún momento ha desistido en su lucha de defender su derecho a opinar en cuestiones electorales.

Al anunciar la campaña del CCE en defensa del voto y de la democracia, **Armando Paredes** lamentó que las reformas electorales limiten la difusión de esta campaña que tiene como slogan "No le demos la espalda a la democracia, tú opinión sí cuenta, Vota este 5 de julio".

La "Ley Mordaza" —dijo— sólo ha fomentado procesos electorales saturados de propaganda sin sentido, carentes de propuestas y están marcados únicamente por la agenda política de los partidos.

Hay que recordar que los amparos que presentó el CCE contra la ley Mordaza están en espera de resolución en la SCJN

RECONOMIENTO A MEXICO EN GAFI

Sin lugar a dudas la elección de México como nuevo presidente del Grupo de Acción Financiera sobre el blanqueo de capitales y el Financiamiento al Terrorismo, Gafi, en el periodo 2010-2011 es un reconocimiento a la labor que realizan las autoridades financieras en el combate al lavado de dinero.

La elección de México que es miembro de Gafi desde el 2000 se realizó en la reunión ejecutiva el pasado viernes en Lyon, Francia, y el presidente del organismo en este periodo será **Luis Urrutia Corral**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP. Enhorabuena.